

Fecha: 30/09/2013

N/Ref.: SCI

Asunto: Notificación Resolución Reconocimiento
Convivencia+

30 SEPT 2013

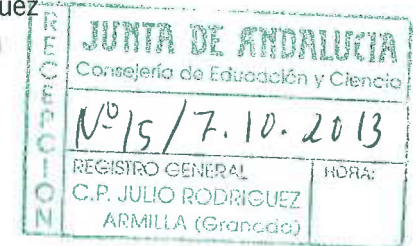
201365100034038

C.E.I.P. Julio Rodríguez

C/ San Miguel, s/n

Armillá

18100 Granada



Estimada Sra. Directora / Estimado Sr. Director,

Me complace ponerme en contacto con su centro, perteneciente la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», tras haber sido reconocido como Centro Promotor de Convivencia Positiva (Convivencia+) en el curso 2012/2013, según la Resolución de 19 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, pendiente de su publicación en BOJA.

Enviamos nuestra más efusiva felicitación al equipo directivo por el trabajo que realizan y que ruego traslade a toda la Comunidad Educativa, muy especialmente, a su coordinador o coordinadora y al profesorado participante, por la labor realizada en la construcción de una convivencia escolar pacífica e igualitaria, entendida como un proceso integral.

Junto a esta felicitación les enviamos también nuestro sincero agradecimiento por las iniciativas, experiencias y recursos aportados por su centro, que pueden contribuir a la mejora de los Planes de Convivencia de otros centros andaluces.

Con el Reconocimiento de Centro Promotor de Convivencia Positiva, su centro recibirá un suplemento económico de 800,00 euros, como cantidad adicional a los gastos de funcionamiento, para la realización de actividades dirigidas a la mejora de la convivencia escolar.

Para mayor información o para hacernos llegar cualquier sugerencia, pueden contactar con esta Dirección General a través de la coordinadora de la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», D^a. Carolina Alonso Hernández, en los teléfonos 955 06 44 18 (36 44 18) y 955 06 68 20 (36 68 20), o a través de los correos electrónicos:

carolina.alonso.h.ext@juntadeandalucia.es y convivenciaescolar.ced@juntadeandalucia.es.

Asimismo, puede consultar el Portal de Convivencia Escolar en la siguiente dirección web:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/convivencia>.

Invitándoles a continuar y profundizar en la buena labor que ya realizan, les deseamos que este reconocimiento que ahora se hace público sea considerado como un aliciente más para continuar e intensificar la aportación de las buenas prácticas de ese centro a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD

Fecha: 30/09/2013

N/Ref.: SCI

Asunto: Notificación Resolución Reconocimiento
Convivencia+

30 SEPT 2013

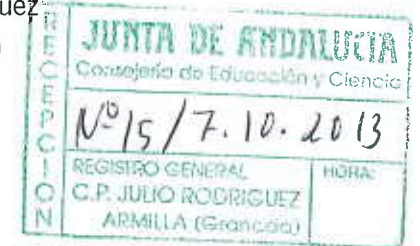
201365100034038

C.E.I.P. Julio Rodríguez

C/ San Miguel, s/n

Armillá

18100 Granada



Estimada Sra. Directora / Estimado Sr. Director,

Me complace ponerme en contacto con su centro, perteneciente la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», tras haber sido reconocido como Centro Promotor de Convivencia Positiva (Convivencia+) en el curso 2012/2013, según la Resolución de 19 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, pendiente de su publicación en BOJA.

Enviamos nuestra más efusiva felicitación al equipo directivo por el trabajo que realizan y que ruego traslade a toda la Comunidad Educativa, muy especialmente, a su coordinador o coordinadora y al profesorado participante, por la labor realizada en la construcción de una convivencia escolar pacífica e igualitaria, entendida como un proceso integral.

Junto a esta felicitación les enviamos también nuestro sincero agradecimiento por las iniciativas, experiencias y recursos aportados por su centro, que pueden contribuir a la mejora de los Planes de Convivencia de otros centros andaluces.

Con el Reconocimiento de Centro Promotor de Convivencia Positiva, su centro recibirá un suplemento económico de 800,00 euros, como cantidad adicional a los gastos de funcionamiento, para la realización de actividades dirigidas a la mejora de la convivencia escolar.

Para mayor información o para hacernos llegar cualquier sugerencia, pueden contactar con esta Dirección General a través de la coordinadora de la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», D^{ra}. Carolina Alonso Hernández, en los teléfonos 955 06 44 18 (36 44 18) y 955 06 68 20 (36 68 20), o a través de los correos electrónicos:

carolina.alonso.h.ext@juntadeandalucia.es y convivenciaescolar.ced@juntadeandalucia.es.

Asimismo, puede consultar el Portal de Convivencia Escolar en la siguiente dirección web:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/convivencia>.

Invitándoles a continuar y profundizar en la buena labor que ya realizan, les deseamos que este reconocimiento que ahora se hace público sea considerado como un aliciente más para continuar e intensificar la aportación de las buenas prácticas de ese centro a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD

Fdo.: Celso J. Fernández Fernández